

Acta de 5 de Octubre de 2018

En la Ciudad Capital de la provincia de Mendoza, siendo las 13.00 horas del día 5 de octubre del año 2018, se da inicio a la IX Reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, creado por Ley N° 26.842 con la presencia de las/os Representantes de los Organismos que lo integran:

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Coordinadora Nacional, Dra. María Fernanda Rodríguez; Lic. Zaida Gatti, Coordinadora del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata; Abogada Milena Ricci, Asesora Subsecretaria de Acceso a Justicia del MJDH.
- MINISTERIO DE SEGURIDAD, Secretaria Técnica, Lic. Carolina Barone; Lic. Tamara Sepiurka, Coordinadora de Lucha contra la Trata y Delitos contra la Integridad Sexual.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, Lic. Vanesa Soledad Mazzoni, segunda firma del área de Servicio Social de la Dirección Nacional de Migraciones.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO: Sin representación
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO. Lic. Graciela Guzman, Secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico; Dra. Laura Ferrante, Asesora de la Dirección de Promoción e Igualdad Laboral; Dra. Cecilia Garau, Directora de Protección e Igualdad Laboral, Secretaría de Gobierno de Trabajo.
- PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, Dra. Alejandra Mángano, Fiscal de la Procuraduría Especializada de Trata y Explotación de Personas (PROTEX); Dra. María María del Carmen Chena a cargo de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes de la Procuración General de la Nación.
- SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENNAF) en representación del CONSEJO FEDERAL DE

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Dr. Arnoldo Scherrer Vivas,  
Director Nacional de Promoción y Protección Integral; Dra. Patricia  
Sánchez.

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, sin representación;
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Sin representación
- CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, Sin representación
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, Sin representación
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Jessica Nerina Seimandi, -directora Provincial de la Lucha contra la Trata de Personas Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en Representación de la Dra. Rosario Marcela Sanchez.
- PROVINCIA DE CATAMARCA, Comisario Ramón Silva, Jefe de la División Trata de Personas
- PROVINCIA DE CHACO, Sin representación
- PROVINCIA DE CHUBUT, Subsecretaria de Derechos Humanos, Lic. Gabriela C. Sanchez Galindo
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Patricio De Laet, Director General de Atención y Asistencia a las Víctimas;
- PROVINCIA DE CÓRDOBA, Abogada Ana María Monayer, asesora del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.
- PROVINCIA DE CORRIENTES; Sin representación
- PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Marcia López, Directora General de Asistencia Integral a la Víctima del Delito; Sra. Silvina Calveyra, Coordinadora del Consejo Provincial de Trata.
- PROVINCIA DE FORMOSA, Sin representación
- PROVINCIA DE JUJUY, Soledad Sapag, Directora de la Mujer Ministerio de Desarrollo Humano.

IX CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

- PROVINCIA DE MENDOZA, Hugo Avila, Comisario Subjefe de la Dirección de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad
- PROVINCIA DE LA PAMPA, sin representación.
- PROVINCIA DE LA RIOJA, Subcomisario Néstor Nicolás Pérez, Secretaría de Seguridad, Departamento de Trata de Personas.
- PROVINCIA DE MISIONES, Sin representación
- PROVINCIA DE NEUQUÉN, Sra. Elizabeth Soto, Directora de Equidad de Género Sub Secretaría de las Mujeres. Lic. Cristian Almaraz, Director del Area de trata de personas del Centro de Atención a las víctimas del delito.
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO, Calfin Angelica Teresa Coordinadora Provincial del Programa de Asistencia a las Victimas del Delito de Trata de Personas (MDSRN)
- PROVINCIA DE SALTA, Lic. Laura Lopez Ahanduni. Jefa Oficina de Rescate y Acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata
- PROVINCIA DE SAN JUAN, Lic. Cristina Casivar. Secretaria Adm. Direccion de Niñez Adolescencia y Familia Ministerio de Desarrollo Humano y Promocion social
- PROVINCIA DE SAN LUIS, Gloria Beatriz Ojeda, Jefe del Area de Trata, en representación de María Adriana Bazzano, Secretaria de estado de la Mujer #NiUnaMenos.
- PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Sra. Nadia Astrada, Secretaria de Estado de Derechos Humanos de la provincia.
- PROVINCIA DE SANTA FE, Sin representación
- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, Sin representación
- PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, Sin representación
- PROVINCIA DE TUCUMÁN, Julio Fernández, Director General de Trata de Personas y Violencia de Género,

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the top right side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the middle right side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the bottom right side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the bottom left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

IX CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

CONSEJO DE PROCURADORES, FISCALES, DEFENSORES Y ASESORES GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Sin representación

- Fundación VOLVIENDO A CASA, Isabel Soria
- Asociación Civil OBSERVATORIO SOCIAL, Dra. Laura Selena Cháves Luna "SELBNE"
- Fundación ADOPTAR, Julio César Ruiz

En su calidad de observadores permanentes:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, Dra. Mariana Becerra.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, Dra. Laura Estomba.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Dr. Gustavo Ponce.

COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS, Lic. Ana Isabel Copes, Coordinadora;

En calidad de invitados especiales:

JUEZ EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DEL JUZGADO Nro. 7, Dr. Sebastian CASANELLO.

JUEZ EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DEL JUZGADO Nro. 10, Dr. Julian ERCOLINI.

JUEZ FEDERAL DEL JUZGADO Nro. 3 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Dr. Santiago INCHAUSTI.

JUEZA FEDERAL DEL JUZGADO Nro. 2 de la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, Dra. Zunilda NIREMPERGERG.

FISCAL FEDERAL de la provincia de Mendoza, ciudad capital, Dr. Fernando ALCARAZ.

AFIP, Dra. Patricia Melcon.

La apertura de esta IX reunión del Consejo Federal estuvo a cargo de la Coordinadora Nacional del Consejo Federal de Trata, Dra. María Fernanda Rodríguez, la Vicegobernadora de la provincia de Mendoza, Ingeniera Laura Montero, el Sr. Ministro de Gobierno, Lisandro Nieri, el Procurador provincial Dr. Alejandro Bulle, el Dr. Juan Ignacio Perez Cursi, presidente de la Cámara Federal de la Provincia, Sr. Presidente Provisional del Senado, Juan Carlos Jaliff, Sr. Secretario de Gestion Federal de la Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación, Enrique Thomas.

De acuerdo al orden del día, toma la palabra la Coordinadora Nacional del Consejo Federal de Lucha contra la Trata:

Se anunció el ingreso al Congreso de la Nación del proyecto de ley de creación del Fideicomiso Público de Administración y se solicitó a las provincias que desde ámbito local se impulse su pronta aprobación.

Se informó que fue elevado a Jefatura de Gabinete de Ministros el Primer Informe Anual de Gestión del Consejo Federal de Trata.

En relación a la Guía de buenas Prácticas para la Realización de Allanamientos, se informa de la reciente aprobación y firma por las autoridades del Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Procuración General de la Nación. Se solicita se apruebe su adhesión por las provincias a través del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales. Se informa sobre las particularidades del acta y su aplicación, también, a los delitos conexos en el caso de las provincias, lo cual promueve mejores prácticas en oportunidad de cumplirse ese acto.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

Se informa que se puso a disposición la página web del Consejo Federal de Trata en el sitio de [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), se pide que se revise y envíen las observaciones a la Coordinación del CFT a través del correo oficial [consejofederalcontra@jefatura.gob.ar](mailto:consejofederalcontra@jefatura.gob.ar)

Se recuerda la necesidad, a las provincias que aún no han hecho, de completar las fichas de recursos provinciales de asistencia, solicitadas por la Sennaf en el marco de la Comisión Permanente de Asistencia.

En relación al Sistrata Federal, se informa la necesidad de que adhieran las provincias aún faltantes. Se informa que están a la firma Río Negro, Neuquén y Córdoba, También Formosa, San Luis y Catamarca.

Se informa el hecho de que el Fideicomiso Público de Administración para asistencia directa de víctimas que se creará por ley, de acuerdo a lo conversado en la Comisión correspondiente, no tendría la suficiente envergadura en virtud de las características del delito que se analizaron. Se somete a votación el envío de una nota a la CSJN para solicitar se dicte una acordada que mejore las prácticas en cuanto a la cautela e identificación de los bienes desde etapas tempranas del procedimiento.

Sometida la propuesta al plenario del CFT, se aprueba por UNANIMIDAD.

Se menciona que en el encuentro anterior se solicitó la participación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, y que hoy se encuentra presente. Se somete a votación del plenario su incorporación como organismo invitado permanente, lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

A continuación toma la palabra la Coordinadora de la COMISIÓN PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS, que funcionó en forma conjunta con la COMISION PERMANENTE PARA LA INVESTIGACION, PERSECUSION Y SANCION A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Dra. Alejandra Mángano.

A partir del trabajo realizado en la Comisión, se sometieron a votación del Plenario las siguientes propuestas:

Promover la efectiva participación de la víctima en el proceso judicial, que se constituya en algunos casos como querellante y que se logre su reparación en el mismo caso.

Remitir comunicaciones a la CSJN y a la Cámara Federal de Casación Penal, para evaluar la aprobación de una acordada que señale buenas prácticas en torno a la restitución económica de víctimas en base a los artículos 29 y 30 del Código Penal de la Nación y evalúe la posibilidad de sostener estrategias de administración judicial de los bienes embargados o secuestrados que tiendan a conservar su valor para la posterior integración del fondo, cuya única finalidad es la asistencia directa a víctimas.

Promover que los fiscales eleven desde un primer momento el pedido de medidas en relación a los bienes y la cuantificación de la reparación a la víctima

En relación a las víctimas se propone sistematizar un seguimiento, sobre cada una de ellas, de lo que se hizo en cada caso, es decir procedimientos en los que fue rescatada, instancias de asistencia, participación en los procesos judiciales, restituciones otorgadas.

En relación a los procedimientos se promueve la necesidad de involucrar a las fuerzas de seguridad en los allanamientos, a los fiscales en el pedido de secuestro de bienes y a los jueces en la reafirmación de estas cuestiones a través de la jurisprudencia.

Proponer al Ministerio Público, tanto en cabeza de la Procuración General de la Nación como la Defensoría General de la Nación, resuelvan en forma conjunta sobre la representación de víctimas, la posibilidad de instar la reparación integral en los casos y, motivar los procesos de recupero de activos desde el inicio de la investigación.

Promover mecanismos de coordinación para la detección de casos de trata laboral a través de operativos conjuntos entre AFIP, los organismos de control laboral, la Dirección Nacional de Migraciones, la Fiscalía y los organismos de rescate.

Promover a través del Consejo de Fiscales, Procuradores, Defensores y Asesores Generales, la adhesión a la Guía de Actuación en casos de Allanamientos para las investigaciones del delito de trata de personas que fuera aprobada por los Ministerios de Seguridad, Justicia y Procuración. También la aplicación del Protocolo de Actuación en materia de delitos conexos que ya fuera aprobado en ese ámbito

Encomendar a la Comisión Permanente de Supervisión de la Unidad de Administración de Bienes Incautados y Decomisados, la reglamentación de la ley de creación del Fideicomiso Público de Administración, cuyo proyecto fue elevado al Congreso de la Nación a fin de establecer los criterios de admisión de los bienes que integrarán el fondo. Del mismo modo que los mecanismos de administración de los bienes decomisados hasta que adquiera firmeza esa decisión.

En relación al decomiso ordenado en el marco de la causa "Luna, José Luis y Otros s/Infracción Ley 23.364" Nro. 714818/2012, de un inmueble sito en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, que fuera puesto a disposición del Consejo Federal de Lucha contra la Trata y siendo que en dicho proceso no se logró que el

órgano jurisdiccional fije un monto de reparación de la víctima del caso "E.P", se arbitren los medios necesarios para realizar la venta en subasta pública, destinándose el producido de la liquidación, con carácter prioritario, a su restitución económica en función del cálculo realizado por la Protex en los autos de referencia.

Incorporar a las provincias que aún no han enviado que remitan el recursero de las divisiones policiales provinciales de Trata de Personas o semejante.

Invitar a la próxima reunión de la Comisión a un representante de la Dirección de Información Migratoria de la DNM, a los fines de analizar el fenómeno de migración venezolana.

Invitar a la próxima reunión de la Comisión a los representantes del Registro de Delitos Conexos de la Provincia de Buenos Aires.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD

Toma la palabra la Coordinadora a cargo de la COMISION PERMANENTE PARA LA PREVENCION DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Lic. Patricia Sánchez, de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), Ministerio de Desarrollo Social:

A partir del trabajo realizado en la Comisión se sometió a votación del Plenario el siguiente punto:

Aprobar y elevar al Comité de Lucha contra la Trata, la Guía de Recomendaciones para la cobertura periodística responsable del delito de trata y explotación de Personas.

Siendo sometida a consideración la propuesta, se vota AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Coordinadora de la COMISION PERMANENTE PARA LA ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Lic.

Graciela Guzman, Secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico de la Secretaría de Empleo y Seguridad Social.

A partir del trabajo realizado en la Comisión se sometieron a votación del Plenario los siguientes puntos:

Recomendar a cada una de las jurisdicciones provinciales y al gobierno nacional mejorar la asignación de fondos específicos para asistencia directa y primaria a las víctimas.

Recomendar que las jurisdicciones cuenten con un dispositivo habitacional adecuado para alojamiento temporal para víctimas y sus familias.

Promover el trabajo en forma conjunta entre los Puntos Focales provinciales de asistencia, las Delegaciones y Agencias del Ministerio de Trabajo, en la implementación de programas de empleo o proyectos de emprendimiento para víctimas.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Lic. Zaida Gatti y refiere que en año 2016 el PNR fue designado punto focal de Argentina para el ámbito del Mercosur. Se recuerda que cuando se retorna voluntariamente a una víctima extranjera de algún país del Mercosur, se informe, a fin de poder realizar el seguimiento.

A continuación la Lic. Carolina Barone presenta a la Mesa Provincial de Trata.

La Lic. Ana Copes informa que se elevó para su aprobación por decreto presidencial el Plan Bienal de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas 2018-2020.

El representante de Mendoza informa del trabajo que se viene realizando en la provincia en colaboración con las fuerzas federales de seguridad. Y que a partir de la próxima reunión enviarán equipos técnicos para las participaciones en Comisión y nuevos representantes.

Por último, se informa la cantidad de reuniones llevadas a cabo durante el año pasado, que fueron 4 y durante el presente, que con el IX Encuentro fueron 3. Se refiere

IX CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

el hecho de que el próximo año deberá renovarse la representación de la sociedad civil. Por esta razón se propone realizar la próxima reunión de CFT en el mes de diciembre en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, en fecha a determinar. Se anticipa además que en el mes de abril del año 2019, el encuentro se llevará a cabo en la provincia de Jujuy.

Sometido a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizado el presente encuentro.

*Patricia Zelaw AFIP*

*Un' Claudia Gucci*  
*Señora Sub Sec. Acusat*  
*Coord. CFT*

*Senor Silvia Cotamarca*

*MARIA FERNANDA RODRIGUEZ*  
*COORDINADORA*

*PIAZZONI JONESA*  
*MIN. INTERIOR*  
*DR. N.*

*SECRETARIA ESTADO*  
*PROV. RIOY CORRIENTE*

*Bonnie Cardozo*  
*M.M. Seguridad*

*Ab. Ana María Hoyos*  
*Minist. de Trab. Locales*

*WUM ERONNI*

*LAURA ESTOBA*  
*-OIM-*

*DR. MARCIA P. LOPEZ*  
*REP. TITULAR*  
*DIRECTORA*  
*REAL DE ASIST. A LA VICTIMA*

*Dra. Jessica Verina Seimandi*  
*Ministerio de Justicia de la*  
*Provincia de Buenos Aires*

*Defensor del Pueblo*

*UC. Graciela C. Sanchez*  
*Graciela*  
*Sub. de DDHH*  
*CHUBUT*

*Enzo Elth Solo*  
*Neuquen*  
*S. Frackauski*

*Lic. CRISTINA MABEL CASIVAR*  
*Secretaria Técnica Administrativa*  
*Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia*  
*Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social*

*Jefa Vice Trate*  
*SEC. ESTADO DE*  
*AMUSEA*  
*DE ASANUIS*

*Ana Copesi*  
*Coord. Comité*  
*Ejecutivo para la Lu-*  
*cha contra la Trata*  
*y Explotación de Per-*  
*sonas y para la Pro-*  
*tección y Asistencia*  
*a las Víctimas*

*P. Alejandra Monzon*  
*FISCAL PROTEK*  
*MPF*

*HUGO E. AVILA SOSA*  
*Comisario P.P.*  
*Sub jefe D.I.C*  
*Policia de Mendoza*  
*Ministerio de Seguridad*

*Zaido Latti*  
*Programa Nacional*  
*de Rescate*  
*M. de Justicia y DDHH*

*Comite Bridgete Per. hotydist*  
*Schereqvict y Tipos de Trata y*  
*SENAE Tráfico Personas - Mujeres*

*ANGELICA CALTIN*  
*IRATA RA*

*M. de Justicia y DDHH*

*Caravito. Lucz Federal*  
*Vir. N. Lopez Lopez*  
*Atandeni*

*SECRETARIA GENERAL DE RECUPERACION*  
*DE FACTOS Y DECOMISO DE BIENES*  
*RECUPERACION GENERAL DE LA PATRIA*

*Nadia Astrada*  
*Secretaria de Estado de*  
*Derechos Humanos*  
*Ministerio de Desarrollo Social*

*Laura Selene Chaves Luna*  
*ABOGADA N° 7200772 C.P.A.C.F.*  
*N° XXI 195 C.A.S.M.*  
*MEDIADORA Mat N° 4389 M.J.D.H.N.*  
*Oficina de Rescate*  
*comp. personas dominil.*  
*por el delito de trat*

*Maria Xaume*  
*Maria Xaume*  
*Maria Xaume*